

INFORME ANUAL DE LABORES

Señores accionistas:

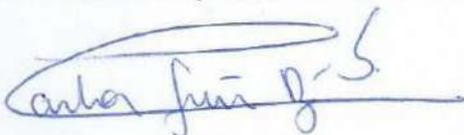
Por la presente cumpla en poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la compañía **CARSALU S.A.**, y someter a consideración de ustedes el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Cambio en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico 2019.

En lo que se refiere a la Administración de la Compañía esta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía, en todos sus aspectos económicos, financieros y legales.

Considerando que el 17 de marzo del 2020, mediante el decreto ejecutivo 1017, el presidente Lenín Moreno declaró el estado de excepción en Ecuador por la pandemia causada por el virus COVID-19. Planificamos que para este año fortalecer la actividad educativa de la compañía y cumplir las metas trazadas para el año 2020. De igual manera deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza en mi depositada.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R. O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el "**Régimen Común Sobre Propiedad Industrial**" publicada en el Registro Oficial No. 289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "**Ley de Propiedad Intelectual**" publicada en el R. O. No. 19 de Mayo de 1998.

Atentamente,



Carlos Luis Díaz Saltos
GERENTE GENERAL

Guayaquil, junio 1 de 2020